



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

JUEVES, 6 DE DICIEMBRE DE 2018

CANARIAS 7

UN ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA DE FUERTEVENTURA, EL MEJOR DE CANARIAS

Un aceite de oliva virgen extra, comercializado bajo la marca Tegurey, ha ganado la cuarta edición del concurso convocado por el Cabildo de Tenerife



Este producto –un aceite mezcla de hojiblanca y picual – ha conseguido la máxima distinción del certamen, la Gran Oliva de Oro, que lo acredita como el mejor aceite de oliva virgen extra de Canarias de 2018, ha informado hoy la corporación insular en un comunicado.

El galardón Oliva de Oro al mejor aceite de oliva virgen extra correspondió a uno de la zona de Los Canarios, en Fuencaliente (La Palma), mezcla de arbequina y picual que se comercializa con la marca 'Palmaoliva'.

Con la Oliva de Plata han resultado distinguidos otros cuatro aceites: uno mezcla picual y arbequina de Antigua (Fuerteventura) de la marca 'Hacienda Jiménez Tres Olivos'; otro monovarietal de arbequina



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

elaborado en Tijoco-Adeje (Tenerife) de la Finca Noel; un aceite de oliva virgen extra de arbequina de la marca 'Legado de Abona' elaborado en Granadilla de Abona y otro de hojiblanca procedente de Tuineje (Fuerteventura) que se comercializa con la marca 'Agroturismo La Gayria'.

En el apartado de presentación el premio fue para Finca Noel, presentado por Tenlan Ecológico S.L.

Un total de 29 muestras de 14 productores de Tenerife, Gran Canaria, La Palma y Fuerteventura han participado en esta cuarta edición del concurso y nueve han competido en el apartado de presentación.

Todas se han sometido a una cata "a ciegas" por parte de un jurado experto que ha valorado el producto según las recomendaciones del Consejo Oleícola Internacional y que ha reconocido la calidad de las muestras presentadas al certamen.

Los aceites que han participado en el concurso han competido en seis categorías: 9 en la de mezcla o coupage y 11 en la de monovarietales, concretamente de arbequina, picual, verdial y hojiblanca, y otras 9 en el apartado de presentación.

Los premios se entregarán el próximo día 15 de diciembre, a partir de las 12,00 horas, en la I Feria de Aceite de Oliva Virgen Extra de Tenerife, que se celebrará en el Mercadillo del Agricultor de Tegueste.

LA OPINIÓN DE TENERIFE

UN ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA DE FUERTEVENTURA, EL MEJOR DE CANARIAS

Un total de 29 muestras de 14 productores de Tenerife, Gran Canaria, La Palma y Fuerteventura han participado en esta cuarta edición del concurso

Un aceite de oliva virgen extra, comercializado bajo la marca Tegurey, ha ganado la cuarta edición del concurso convocado por el Cabildo de Tenerife.

Este producto –un aceite mezcla de hojiblanca y picual – ha conseguido la máxima distinción del certamen, la Gran Oliva de Oro,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

que lo acredita como el mejor aceite de oliva virgen extra de Canarias de 2018, ha informado hoy la corporación insular en un comunicado.



El galardón Oliva de Oro al mejor aceite de oliva virgen extra correspondió a uno de la zona de Los Canarios, en Fuencaliente (La Palma), mezcla de arbequina y picual que se comercializa con la marca 'Palmaoliva'.

Con la Oliva de Plata han resultado distinguidos otros cuatro aceites: uno mezcla picual y arbequina de Antigua (Fuerteventura) de la marca 'Hacienda Jiménez Tres Olivos'; otro monovarietal de arbequina elaborado en Tijoco-Adeje (Tenerife) de la Finca Noel; un aceite de oliva virgen extra de arbequina de la marca 'Legado de Abona' elaborado en Granadilla de Abona y otro de hojiblanca procedente de Tuineje (Fuerteventura) que se comercializa con la marca 'Agroturismo La Gayria'.

En el apartado de presentación el premio fue para Finca Noel, presentado por Tenlan Ecológico S.L.

Un total de 29 muestras de 14 productores de Tenerife, Gran Canaria, La Palma y Fuerteventura han participado en esta cuarta edición del concurso y nueve han competido en el apartado de presentación.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Todas se han sometido a una cata "a ciegas" por parte de un jurado experto que ha valorado el producto según las recomendaciones del Consejo Oleícola Internacional y que ha reconocido la calidad de las muestras presentadas al certamen.

Los aceites que han participado en el concurso han competido en seis categorías: 9 en la de mezcla o coupage y 11 en la de monovarietales, concretamente de arbequina, picual, verdial y hojiblanca, y otras 9 en el apartado de presentación.

Los premios se entregarán el próximo día 15 de diciembre, a partir de las 12,00 horas, en la I Feria de Aceite de Oliva Virgen Extra de Tenerife, que se celebrará en el Mercadillo del Agricultor de Tegueste.

CANARIAS AHORA

LA COMISIÓN EUROPEA "NO ACTÚA ANTE UNA NUEVA ALERTA" POR EXCESO DE IMPORTACIONES BANANERAS DESDE TERCEROS PAÍSES

Asprocan asegura que "esta decisión se contrapone con la petición realizada esta misma semana por parte de la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo (PE) de respetar los límites a la importación de banana establecidos en el Mecanismo de Estabilización"





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Comisión Europea “no actúa ante una nueva alerta por exceso de importaciones bananeras desde terceros países”, destaca la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan) en un comunicado. La Comisión Europea, señala, “a pesar de que, una vez más, se han superado los umbrales de alerta de importaciones previstos para la entrada de banana desde terceros países, ha decidido nuevamente mantener el arancel preferencias y no aplicar la suspensión temporal prevista por el Mecanismo de Estabilización”.

Apunta que “Guatemala y Perú han sido los últimos países en rebasar el límite de importaciones previstas por la Unión Europea en sus acuerdos de reducción arancelaria”.

Según la Decisión de Ejecución 2018/1888 publicada esta semana en el Diario Oficial de la UE (DOUE), se indica en la nota de Asprocan, “la Comisión Europea ha considerado innecesaria la suspensión temporal del arancel aduanero preferencial para las importaciones de Guatemala y de Perú, por considerar que el volumen, a pesar de superar el límite establecido por la propia Comisión, no ha tenido impacto en el precio del mercado comunitario del banano”.

Añade que “según la Comisión, el 15 de octubre de 2018 las importaciones de bananas o plátanos frescos procedentes de Guatemala y Perú representaban el 2,95 % y el 2,80 % de las importaciones comunitarias de estos productos sujetos al mecanismo de estabilización, frente al 51 % de Colombia, el 64,3 % Ecuador y 64,3 % Costa Rica.

Esta decisión, asegura, “se contrapone con la petición realizada esta misma semana por parte de la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo (PE) de respetar los límites a la importación de banana establecidos en el Mecanismo de Estabilización y crear un mecanismo de supervisión cuando este sistema expire, en 2020”.

En su informe, expone, “los miembros de esta Comisión abogan por que las importaciones de banana sigan siendo monitorizadas con estadísticas apropiadas y señalan también que Perú ha excedido los cupos de exportación establecidos en este Mecanismo de Estabilización de la banana”.

Para el eurodiputado canario del PP, Gabriel Mato, miembro de la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo, se



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

apunta en la nota de Asprocan, “este compromiso supone reforzar la protección al plátano canario y anticipar posibles problemas de competencia planteados por la superación de la cuota prevista para banana de otras zonas del mundo”.

Desde el sector, agrega, “se ha valorado positivamente el apoyo recibido una vez más por parte del Parlamento Europeo, aunque se lamenta que desde la Comisión Europea, a la hora de la verdad, no se cumpla con lo previsto en el Mecanismo de Estabilización de cara a proteger las producciones comunitarias frente a las importaciones excesivas desde terceros países”.

Domingo Martín, presidente de Asprocan, ha señalado además que “la valoración de la Comisión Europea se basa en una valoración del mercado comunitario en su conjunto sin atender, tal y como ha venido solicitando la APEB (Asociación de Productores Europeos), a cómo afecta de manera particular a los países productores, ya que las estadísticas globales de todos los estados miembros no reflejan sus consecuencias particulares en determinados países donde se concentran buena parte de las importaciones. Además del efecto llamada que genera el que nunca se haya aplicado la suspensión temporal de los aranceles preferenciales prevista por el Mecanismo de Estabilización a pesar de haberse superado en diversas ocasiones los umbrales de alerta de las importaciones establecidos para terceros países”.

LA CONSEJERÍA PRESTA APOYO A 69 NUEVOS PROYECTOS GANADEROS, QUE RECIBIRÁN UN TOTAL DE 1,9 MILLONES DE EUROS

La resolución de 2018 de la línea de subvenciones para la incorporación de jóvenes ganaderos concede apoyo a esos proyectos, que se suman a las 250 empresas agrarias incorporadas en 2017, con 39 de ellas de tipo pecuario

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha publicado en su tablón de anuncios la resolución por la que se conceden las subvenciones destinadas a apoyar la creación de empresas por jóvenes ganaderos recogidas en el Programa de Desarrollo Rural (PDR). Se destinan a esas ayudas un total de 1,9 millones de euros, que permitirán la puesta en marcha de 69 nuevas iniciativas empresariales. Estas corresponden a las solicitudes presentadas que cumplieran con los requisitos exigidos.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Esas 69 posibles incorporaciones se suman a las 250 empresas agrarias, de las cuales 39 eran ganaderas, creadas a partir de la anterior convocatoria de esta misma línea de subvenciones, resuelta en 2017 y dotada con fondos por valor de 13,8 millones.

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, Narvay Quintero, ha explicado que el principal obstáculo que se encuentra una persona a la hora de poner en marcha un negocio es la falta de financiación, "y eso es lo que se consigue solventar con esta línea del PDR, facilitando así liquidez a las personas de entre 18 y 40 años que quieran iniciarse en el sector primario", lo que a su vez supone dar facilidades para que se produzca el tan importante relevo generacional.

El objetivo de esa línea de apoyo público al campo es "promover no solo el relevo generacional, sino la incorporación de personas que estén formadas, que innoven, profesionales que van a dar un valor añadido a un sector que tiene capacidad de crecimiento a través de la aplicación de las nuevas tecnologías y conservando tradiciones".

El director general de Ganadería, David de Vera, ha explicado que para poder optar a esas ayudas los solicitantes han tenido que elaborar un plan empresarial de su explotación, para lo que, a través de una encomienda de gestión con Gesplan, se ha prestado asesoramiento y se han llevado a cabo diferentes talleres formativos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

que se completan con un seguimiento y el apoyo durante el proceso de puesta en marcha de la empresa.

De esa cuantía, 766.000 euros corresponden a la anualidad 2018, 72.000 a 2019 y 1,06 millones a la de 2020. Estos apoyos están financiadas en el 85% por la Unión Europea, por el Gobierno de Canarias en el 10,5% y por el Estado en el 4,5%.

AGRICULTURA RESUELVE LOS PAGOS AL TOMATE DE EXPORTACIÓN DE LAS AYUDAS DIRECTAS PENDIENTES DEL EJERCICIO DE 2011

La Consejería anuncia que ya tiene la aprobación definitiva y empezará a abonar a 140 tomateros isleños, con cargo a fondos del Posei adicional, un importe global de casi nueve millones de euros. Con esas transferencias, el Gobierno autonómico se pone al día y finaliza un largo proceso de actualización de atrasos en el pago de los subsidios del llamado Posei adicional.



La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, ha publicado este miércoles, 5 de diciembre, en su tablón de anuncios, la resolución definitiva de las ayudas del Posei adicional para los productores de tomate de exportación correspondientes a la campaña 2011, lo que supone para los tomateros de las islas el cobro de 8,7 millones de euros y así ven cumplido el compromiso del Gobierno de Canarias de abonar las cuantías atrasadas de la ficha adicional de ese



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

programa de compensaciones europeo (la parte de ayudas de Estado). Un total de 140 productores se acogen a esos fondos, agrupados en organizaciones de productores de frutas y hortalizas (OPFH).

El consejero del área, Narvay Quintero, recordó que el pasado mes de octubre se abonaron otros 8,03 millones de euros relativos a las líneas distintas del tomate de esta misma campaña (entre ellas las destinadas a la ayuda por hectárea para el cultivo de vides dirigidas a la producción de vinos con DOP o a los productores de leche de caprino y ovino, entre otras), con lo que con esta publicación y el abono del tomate se liquida todo 2011.

"Lo más importante es que se ven completados también los pagos de las cuantías pendientes de seis campañas, esto es, desde 2011 hasta 2016, de todos los subsectores que se acogen a esos fondos: la papa, la viticultura, la comercialización de frutas y hortalizas, las leches de vaca, cabra y oveja, la producción de huevos, pollos y miel de abeja negra..."

"Esto ha supuesto la inversión de más de 30 millones de euros de fondos propios del Gobierno autonómico y dar cumplimiento a un compromiso adquirido por el presidente Fernando Clavijo y este equipo con el sector primario de Canarias: el de hacer frente a la totalidad de los pagos pendientes incluso antes de lo acordado, antes de que concluya la actual legislatura", destacó.

RTVC

EL ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA "TEGUEREY", DE FUERTEVENTURA, EL MEJOR DE CANARIAS

Un total de 29 muestras de 14 productores de Tenerife, Gran Canaria, La Palma y Fuerteventura han participado en esta cuarta edición del concurso

El aceite de oliva virgen extra, comercializado bajo la marca Tegueray, de Fuerteventura, ha ganado la cuarta edición del concurso convocado por el Cabildo de Tenerife.

Este producto -un aceite mezcla de hojiblanca y picual- ha conseguido la máxima distinción del certamen, la 'Gran Oliva de Oro',



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

que lo acredita como el mejor aceite de oliva virgen extra de Canarias de 2018.



El galardón 'Oliva de Oro' al mejor aceite de oliva virgen extra correspondió a uno de la zona de Los Canarios, en Fuencaliente (La Palma), mezcla de arbequina y picual que se comercializa con la marca 'Palmaoliva'.

Con la 'Oliva de Plata' han resultado distinguidos otros cuatro aceites: uno mezcla picual y arbequina de Antigua (Fuerteventura) de la marca 'Hacienda Jiménez Tres Olivos'; otro monovarietal de arbequina elaborado en Tijoco-Adeje (Tenerife) de la Finca Noel; un aceite de oliva virgen extra de arbequina de la marca 'Legado de Abona' elaborado en Granadilla de Abona y otro de hojiblanca procedente de Tuineje (Fuerteventura) que se comercializa con la marca 'Agroturismo La Gayria'.

En el apartado de presentación el premio fue para Finca Noel, presentado por Tenlan Ecológico S.L.

El consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, explica en una nota que el principal objetivo de este concurso "es impulsar la producción de aceite de oliva como un producto de calidad con un alto valor añadido para su comercialización", y subraya que "el Cabildo quiere apoyar con este certamen un cultivo que ha mostrado una gran capacidad de expansión en la isla".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Un total de 29 muestras de 14 productores de Tenerife, Gran Canaria, La Palma y Fuerteventura han participado en esta cuarta edición del concurso y nueve han competido en el apartado de presentación.

Todas se han sometido a una cata 'a ciegas' por parte de un jurado experto que ha valorado el producto según las recomendaciones del Consejo Oleícola Internacional y que ha reconocido la calidad de las muestras presentadas al certamen.

I Feria de aceite de oliva

Los aceites que han participado en el concurso han competido en seis categorías: 9 en la de mezcla o coupage y 11 en la de monovarietales, concretamente de arbequina, picual, verdial y hojiblanca, y otras 9 en el apartado de presentación.

Los premios se entregarán el próximo 15 de diciembre, a partir de las 12.00 horas, en la 'I Feria de Aceite de Oliva Virgen Extra de Tenerife', que se celebrará en el Mercadillo del Agricultor de Tegueste en horario de 09.00 a 14.00 horas.

El público que asista a la feria podrá degustar y comprar aceites cosechados recientemente y también algunos de los premiados.

EL APURÓN

UN ACEITE DE FUENCALIENTE, GALARDONADO CON EL PREMIO OLIVA DE ORO

El aceite de oliva virgen extra, comercializado bajo la marca Teguerrey, ha ganado la cuarta edición del concurso convocado por el Cabildo de Tenerife. Este producto –un aceite mezcla de hojiblanca y picual– ha conseguido la máxima distinción del certamen, la 'Gran Oliva de Oro', que lo acredita como el mejor aceite de oliva virgen extra de Canarias de 2018

El galardón 'Oliva de Oro' al mejor aceite de oliva virgen extra correspondió a uno de la zona de Los Canarios, en Fuencaliente, mezcla de arbequina y picual que se comercializa con la marca 'Palmaoliva'.

Con la 'Oliva de Plata' han resultado distinguidos otros cuatro aceites: uno mezcla picual y arbequina de Antigua (Fuerteventura) de la marca



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

'Hacienda Jiménez Tres Olivos'; otro monovarietal de arbequina elaborado en Tijoco-Adeje (Tenerife) de la Finca Noel; un aceite de oliva virgen extra de arbequina de la marca 'Legado de Abona' elaborado en Granadilla de Abona y otro de hojiblanca procedente de Tuineje (Fuerteventura) que se comercializa con la marca 'Agroturismo La Gayria'.



En el apartado de presentación el premio fue para Finca Noel, presentado por Tenlan Ecológico S.L.

El consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, explica en una nota que el principal objetivo de este concurso "es impulsar la producción de aceite de oliva como un producto de calidad con un alto valor añadido para su comercialización", y subraya que "el Cabildo quiere apoyar con este certamen un cultivo que ha mostrado una gran capacidad de expansión en la isla".

Un total de 29 muestras de 14 productores de Tenerife, Gran Canaria, La Palma y Fuerteventura han participado en esta cuarta edición del concurso y nueve han competido en el apartado de presentación.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Todas se han sometido a una cata 'a ciegas' por parte de un jurado experto que ha valorado el producto según las recomendaciones del Consejo Oleícola Internacional y que ha reconocido la calidad de las muestras presentadas al certamen.

I feria de aceite de oliva

Los aceites que han participado en el concurso han competido en seis categorías: 9 en la de mezcla o coupage y 11 en la de monovarietales, concretamente de arbequina, picual, verdial y hojiblanca, y otras 9 en el apartado de presentación.

Los premios se entregarán el próximo 15 de diciembre, a partir de las 12.00 horas, en la 'I Feria de Aceite de Oliva Virgen Extra de Tenerife', que se celebrará en el Mercadillo del Agricultor de Tegueste en horario de 09.00 a 14.00 horas.

El público que asista a la feria podrá degustar y comprar aceites cosechados recientemente y también algunos de los premiados.

LA COMISIÓN EUROPEA NO ACTÚA ANTE UNA NUEVA ALERTA POR EXCESO DE IMPORTACIONES BANANERAS DESDE TERCEROS PAÍSES

Mientras el Parlamento Europeo pide que se respeten los límites fijados para las importaciones a través del Mecanismo de Estabilización





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

A pesar de que, una vez más, se han superado los umbrales de alerta de importaciones previstos para la entrada de banana desde terceros países, la Comisión Europea ha decidido nuevamente mantener el arancel preferencias y no aplicar la suspensión temporal prevista por el Mecanismo de Estabilización.

Guatemala y Perú han sido los últimos países en rebasar el límite de importaciones previstas por la Unión Europea en sus acuerdos de reducción arancelaria.

Según la Decisión de Ejecución 2018/1888 publicada esta semana en el Diario Oficial de la UE (DOUE), la Comisión Europea ha considerado innecesaria la suspensión temporal del arancel aduanero preferencial para las importaciones de Guatemala y de Perú, por considerar que el volumen, a pesar de superar el límite establecido por la propia Comisión, no ha tenido impacto en el precio del mercado comunitario del banano.

Según la Comisión, el 15 de octubre de 2018 las importaciones de bananas o plátanos frescos procedentes de Guatemala y Perú representaban el 2,95 % y el 2,80 % de las importaciones comunitarias de estos productos sujetos al mecanismo de estabilización, frente al 51 % de Colombia, el 64,3 % Ecuador y 64,3 % Costa Rica.

Esta decisión se contrapone con la petición realizada esta misma semana por parte de la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo (PE) de respetar los límites a la importación de banana establecidos en el Mecanismo de Estabilización y crear un mecanismo de supervisión cuando este sistema expire, en 2020.

En su informe, los miembros de esta Comisión abogan por que las importaciones de banana sigan siendo monitorizadas con estadísticas apropiadas y señalan también que Perú ha excedido los cupos de exportación establecidos en este Mecanismo de Estabilización de la banana.

Para el eurodiputado canario del PP, Gabriel Mato, miembro de la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo, este compromiso supone reforzar la protección al plátano canario y anticipar posibles problemas de competencia planteados por la superación de la cuota prevista para banana de otras zonas del mundo.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Desde el sector se ha valorado positivamente el apoyo recibido una vez más por parte del Parlamento Europeo, aunque se lamenta que desde la Comisión Europea, a la hora de la verdad, no se cumpla con lo previsto en el Mecanismo de Estabilización de cara a proteger las producciones comunitarias frente a las importaciones excesivas desde terceros países.

Domingo Martín, presidente de Asprocan, ha señalado además que “la valoración de la Comisión Europea se basa en una valoración del mercado comunitario en su conjunto sin atender, tal y como ha venido solicitando la APEB, a cómo afecta de manera particular a los países productores, ya que las estadísticas globales de todos los estados miembros no reflejan sus consecuencias particulares en determinados países donde se concentran buena parte de las importaciones. Además del efecto llamada que genera el que nunca se haya aplicado la suspensión temporal de los aranceles preferenciales prevista por el Mecanismo de Estabilización a pesar de haberse superado en diversas ocasiones los umbrales de alerta de las importaciones establecidos para terceros países.”